

## COMUNICACIÓN INTERNA

**Para** : Eduardo Aguirre Monroy, Gerente General; Yamile Angélica Medina Walteros, Subgerente de Gestión Corporativa; Hernán Ricardo Santos Sánchez, Jefe Oficina Asesora de Planeación; Margarita Isabel Córdoba García, Jefe Oficina de Gestión Social; Diana Patricia Covalada, Subgerencia de Gestión Urbana; Iván Flórez Aguilar, Subgerente de Gestión Inmobiliaria; Alejandro de Angulo Blum, Subgerente de Desarrollo de Proyectos; Luz Elizabeth Caicedo Bello; Subgerente Jurídica.

**De** : OMAR URREA ROMERO  
 Jefe Oficina de Control Interno (E)

**Asunto** : Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos.

Dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento de Control Interno, en lo corrido de la vigencia se han realizado dos seguimientos al Plan de Mejoramiento por Procesos:

❖ **SEGUIMIENTO UNO (1) CON CORTE A MARZO 31 DE 2017**

Acciones del Plan de mejoramiento que venía de Metrovivienda:

**ACCIONES VIGENTES PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO  
 SEGUIMIENTO 31/12/2016**

PROCESO	Nº TOTAL DE ACCIONES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2
COMUNICACIONES	0
GESTION DEL SUELO	13
GESTION SOCIAL	3
GESTION TALENTO HUMANO	3
GESTION CONTRACTUAL	0
GESTION FINANCIERA	3
GESTION JURIDICA	0
GESTION DE RECURSOS FISICOS	0
GESTION RECURSOS TECNOLOGICOS	2
GESTION DOCUMENTAL	0
CONTROL Y MEJORA	0
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

FUENTE: Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos - Trimestre octubre 1 a Diciembre 31 de 2016. Control Interno.



1. Para la autoevaluación a 31/12/2016, los procesos no incorporaron nuevas acciones a sus planes de mejoramiento debido a la fusión con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.
2. El día 27 de marzo de 2017, se reunieron representantes de los procesos y dependencias comprometidos con las acciones pendientes, realizando una evaluación y análisis donde se dieron por terminadas las acciones provenientes del Plan de Mejoramiento que venía de la Empresa Metrovivienda, por cumplimiento o por armonización con la nueva empresa, dando terminación al total de acciones pendientes.
3. En reuniones realizadas por parte de la Oficina Asesora de Planeación y los procesos se decidió que las 26 acciones que hacían parte del plan de mejoramiento por procesos de Metrovivienda no aplicaban para la Empresa Fusionada, por lo que se dieron por terminadas a 29 de marzo 2017, y posteriormente solicitaron que fueran cerradas por la Oficina de Control Interno en el seguimiento con corte a 31 de marzo de 2017 (Ver anexo 1 que contiene la autoevaluación del proceso y el posterior cierre por parte de la Oficina de Control Interno).

Seguimiento al cumplimiento y evidencias que soportan el avance de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento 2017 de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.

Se evidenció que el Plan de Mejoramiento consolidado para la vigencia 2017 contaba a esa fecha con 8 acciones de mejora correspondientes al proceso de Atención al ciudadano, las cuales tenían fecha de cumplimiento a marzo 31 de 2017, y a la fecha del seguimiento contaban con un avance del 50%.

Al respecto, se reportó el siguiente avance:

Acción 1: Se realizó una de las dos capacitaciones programadas para el cumplimiento de la acción, pero esta tenía una fecha de cumplimiento del 31 de marzo de 2017, por lo que a la fecha se encontraba vencida. Se recomendó solicitar a la Oficina Asesora de Planeación la reprogramación de la fecha de finalización de la misma.

Acciones 2, 3, 4, 5, 6, 7: Se realizó la actualización del Protocolo de Atención al ciudadano y al procedimiento de PQR, el día 13 de Febrero fue revisado por la Oficina Asesora de Planeación y aprobado el día 15 de marzo de 2017. No obstante, a la Fecha de la revisión estos documentos no estaban colgados en la Erunet, por lo que quedaron abiertas y se cerrarán una vez se encuentren colgados los documentos y se revisen los mismos para evaluar el cumplimiento de las acciones. Por lo que cada una tuvo un avance del 50%. (Estas acciones se encontraban vencidas a la Fecha del Primer Seguimiento).

❖ **SEGUIMIENTO DOS (2) CON CORTE A JUNIO 30 DE 2017.**

El plan de Mejoramiento por procesos contaba con ocho (8) acciones del proceso de Atención al Ciudadano y una (1) Acción del proceso Gestión de TIC'S, las cuales fueron cumplidas en su totalidad, con corte 22 y 23 de mayo de 2017, fecha del reporte de los procesos. (Ver anexo de seguimientos en Excel)



**CONCLUSIONES:**

Acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos Metrovivienda.

- Se evidencia que en la Autoevaluación a fecha 31 de Diciembre de 2016, los procesos dan por terminadas las 26 acciones que hacían parte del plan de mejoramiento por procesos de Metrovivienda fusionada a partir del 21 de Octubre de 2016, por cuanto estas no aplican para la nueva empresa.

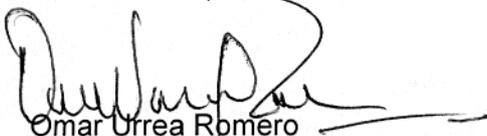
Acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.

- Se evidencia que a junio 30 de 2017 se cerraron las nueve acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento por procesos de la Empresa. A la fecha no se encuentran acciones pendientes de ejecución.

**RECOMENDACIÓN:**

- Cuando se presente nuevamente vencimiento en los plazos de las acciones programas en el Plan de Mejoramiento por Procesos de la Empresa, es importante que los procesos soliciten la reprogramación de la fecha de cumplimiento a la Oficina Asesora de Planeación justificando la razón del no cumplimiento.

Cordialmente,



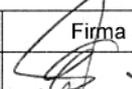
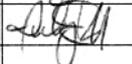
Omar Urrea Romero  
**Jefe Oficina de Control Interno (E)**

ANEXO 1.

- Resumen acciones abiertas plan de mejoramiento por procesos Metrovivienda a 24 de abril de 2017.

ANEXO 2.

- Seguimiento corte 31 de Marzo y 30 de Junio de 2017 Plan de Mejoramiento Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Edgar Mogollón Montañez	Contratista O.C.I	Oficina de Control interno	
Elaboró:	Lily Johanna Moreno González	Contratista O.C.I	Oficina de Control interno	
Revisó y Aprobó:	Omar Urrea Romero	Jefe O.C.I ( E )	Oficina de Control interno	

Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.